

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 17 de mayo de 2013

Número 922

Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 8 de mayo de 2013

Presidencia de D.^a Ana Rosario de Sande Guillén

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.	

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de abril de 2013.	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. Mateo Otero y la Sra. Dancausa Treviño.	
– Votación y aprobación del acta.	
Punto 2.- Comparecencia de los directores facultativos de obra don Ricardo Galeote Lago; doña M^a Begoña Sotillo Membibre y don Javier Hernando Arroba.	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Secretario, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. Mateo Otero y el Sr. López Santos.	
Punto 3.- Expediente relativo al contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, del Centro Deportivo Municipal “La Almudena”, año 2008 (180/2007/02993).	
Página.....	6
– Se dan por reproducidas las intervenciones que en relación a este punto se han efectuado en el punto 2 del orden del día.	
Punto 4.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2010/00442).	
Página.....	6
– Se dan por reproducidas las intervenciones que en relación a este punto se han efectuado en el punto 2 del orden del día.	
Punto 5.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2011/01272).	
Página.....	6

- Se dan por reproducidas las intervenciones que en relación a este punto se han efectuado en el punto 2 del orden del día.

Punto 6.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2012/00780).

Página..... 6

- Se dan por reproducidas las intervenciones que en relación a este punto se han efectuado en el punto 2 del orden del día.

Punto 7.- Solicitud de información para la Comisión.

Página..... 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Palacios Pérez, el Sr. Mateo Otero, la Sra. Dancausa Treviño y el Sr. López Santos.

Finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos.

Página..... 6

(Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos).

La Presidenta: Buenos días de nuevo. Empezamos la reunión.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de abril de 2013.

La Presidenta: ¿Don Mariano?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Buenos días, señora presidenta. A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** A favor.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de abril de 2013, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Comparecencia de los directores facultativos de obra don Ricardo Galeote Lago; doña M^a Begoña Sotillo Membibre y don Javier Hernando Arroba.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Concha, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** El secretario.

El Secretario General: ¿Lo explico yo?

Señalar que a este respecto se ha puesto de manifiesto por parte de la delegada del Área de Gobierno que doña María Begoña Sotillo Membibre y don Javier Hernando Arroba no forman parte ya, no son personal, a esta fecha, al servicio del Ayuntamiento. Se ha señalado que era personal interino y que en su momento cesó, lo cual, además de manifestarlo expresamente, será objeto también de acreditación mediante la oportuna certificación, expedida por el Área de Recursos Humanos, que uniríamos al expediente de la comisión para su constancia.

Por tanto, quedaría entonces someter a la consideración de la comisión la comparecencia del único que sigue cumpliendo los requisitos del artículo 133, último párrafo del Reglamento

Orgánico del Pleno, que se trataría de don Ricardo Galeote Lago.

La Presidenta: Tenemos que votar. ¿Grupo UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Sí, a favor de la comparecencia.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Sí, a favor de la comparecencia.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Sí, a favor de la comparecencia.

Y sí me gustaría, simplemente, señalar que esta comparecencia nosotros la admitimos referida al ámbito que establece el reglamento, es decir, con los límites que en el mismo se refieren. Gracias.

La Presidenta: Queda aprobado por unanimidad.

(Pausa).

Don Alberto, ¿inicia usted?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Sí, gracias, señora presidenta.

En la última reunión mantenida por la Comisión de Vigilancia de la Contratación, el día 3 de abril del 2013, fueron muchas las preguntas que este portavoz hizo y que quedaron en el aire sobre varios aspectos acaecidos durante la ejecución de las obras objeto de este expediente. Debido a esta circunstancia, a la inexistencia de información ofrecida al respecto, solicitamos ese mismo día la comparecencia de los directores facultativos de la obra en la etapa que va desde agosto del 2009, cuando fueron nombrados, hasta septiembre del 2010, cuando la Junta de Gobierno decidió avocar...

La Presidenta: Disculpen un momento.

(Pausa. La señora presidenta conversa con la Sra. Dancausa Treviño).

Disculpen de nuevo. Parece ser que este señor no ha sido citado, error mío, y con lo cual...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** No, no.

La Presidenta: Sí, porque creí que estaba. Yo juraría que me lo habían presentado. Me estáis diciendo ahora que no, pues estoy equivocada, es un error mío.

Entonces, dejamos la reunión; se termina la comisión. Gracias.

El Secretario General: No, lo que significa es que, efectivamente, con este acuerdo, la interpretación que hace la Secretaría es que, ahora sí, habiéndose acordado la citación de don Ricardo Galeote, inmediatamente se va a producir la citación para ser llamado a la próxima reunión para que comparezca y poder ser objeto...

(Rumores).

La Presidenta: En el acta de la última reunión el portavoz del Grupo Socialista pidió la comparecencia de tres personas. Hoy se han traído ustedes a la junta de portavoces la novedad de que hay que votarla. Están en acta; si están en acta...; ¿por qué están en acta si no van a venir a declarar? Claro, es que esto es una novedad.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Yo creo que hemos votado, a partir de hoy, que tenga que ser la comisión la que decida, pero no en la comisión anterior, que se pidió la comparecencia de estos señores y que, como no hubo que votarlo, se entendía que hoy deberían de comparecer. A partir de hoy es cuando hemos decidido que tenemos que votar para la próxima comparecencia, pero yo entiendo que hoy debía de estar este señor, el señor Galeote, aquí, y por eso yo creí que estaba e iba a comenzar. Considero inaudito que no esté este señor aquí hoy, porque es a partir de hoy cuando lo hemos votado, no en la anterior comisión.

El Secretario General: Señora presidenta, si me permite.

Yo lo que tengo aquí en el acta es que quedó sobre la mesa, es la manifestación de la presidenta que cerraba el punto, así lo he interpretado yo; entendemos que el expediente queda sobre la mesa para una próxima sesión. O sea, que no se adoptó ningún acuerdo, es lo que consta en acta, en el *Diario de Sesiones*.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero:** Debe de constar en acta también que yo pedí la comparecencia y nadie dijo que había que votarla o que había que decidir si venía o no venía.

La Presidenta: Don Óscar.

El Director General de Contratación y Servicios, **don Óscar López Santos:** Gracias, presidenta.

Es lo que entendimos nosotros. Nosotros entendimos que se proponía la comparecencia y que, evidentemente, habría que hacer una votación, como ha resultado hoy. Hoy es cuando ya, efectivamente, se debe por parte de la Secretaría realizar la notificación. Eso es lo que nosotros entendemos de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Pleno. Muchas gracias.

La Presidenta: Vamos a ver, según el acta, leo textualmente: «y también solicitamos —por parte de don Alberto— a esta Presidencia la

comparecencia ante la comisión de los directores facultativos de la obra y que fueron apartados de la misma, es decir, don Ricardo Galeote Lago, doña María Begoña Sotillo Membibre y don Javier Hernando Arroba. Nada más, muchas gracias», dijo él.

Se da por entendido, creo yo, que estaba solicitando su comparecencia. Es más, con fecha 18 de abril, esta presidenta manda al secretario de la comisión una nota, metida por registro, en la que dice que «la presidenta de la Comisión Permanente Especial del Pleno de Vigilancia de la Contratación, doña Ana Rosario de Sande Guillén, solicita a la Secretaría General del Pleno y de la Comisión tengan a bien considerar la petición que en el acta de fecha 3 de abril del presente año se hacía por parte del portavoz del PSOE, don Alberto Mateo Otero, y que en la fecha no hemos recibido». Se adjunta copia del acta, que es lo que yo les acabo de leer, y se solicitaba también otro tema relacionado con unos contratos que había pedido Izquierda Unida y que no había recibido.

El Secretario General: Pues lo hemos interpretado de manera diversa. Es una cuestión de interpretación porque yo lo que entendí es que el expediente había quedado sobre la mesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Vamos a ver. Lo que se manifiesta en el escrito que acaba de leer la presidenta es la toma en consideración de la propuesta que consta en el acta, en la cual, como se ha señalado aquí, había varios puntos; esta la hemos votado y hemos votado que sí, es decir, por lo tanto a don Ricardo Galeote habrá que citarle para que venga a la próxima comisión. Y las otras cuestiones han quedado demoradas, una, a petición del Grupo de Izquierda Unida porque no podía asistir a la comisión por enfermedad, y de los otros expedientes por el Grupo de UPyD, porque ha preferido que en lugar de tratarse los tres expedientes, fueran cinco, que eran los que habíamos remitido. Es decir, que estamos aquí para tratar el orden del día. El único problema es que en el punto 2 hemos votado a favor de que venga y, por tanto, hay que citar a este señor. Ha habido un error de interpretación en la consideración que la presidenta ha entendido que era una citación ya formal y, sin embargo, lo que nosotros entendemos es que eso es una toma en consideración. Una toma en consideración es que es una propuesta para que se vote.

Nada más. Yo creo que ha habido un error, pero todos estamos de acuerdo en que venga don Ricardo Galote en la próxima comparecencia.

La Presidenta: El punto número 2 no dice *votación de la comparecencia de*, sino *comparecencia de*, con lo cual, a lo mejor, no solamente hay un error de interpretación sino también de escritura, porque es que pone comparecencia de los directores, y tienen todos

ustedes el acta. Entonces, a eso veníamos, a la comparecencia de los directores facultativos.

Entonces, de todas formas, nos encontramos, y lo acabo de decir hace media hora ahí dentro, ante un nuevo cortapisas a la labor de esta comisión por parte de la Oposición. Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Señora presidenta, ¿me concede la palabra?

La Presidenta: Sí, sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Primero, yo quiero poner de manifiesto que no hay cortapisas. Hemos debatido una serie de cuestiones en la junta de portavoces en aplicación del reglamento, y la prueba más fehaciente de ello es que hemos votado en esta comisión la comparecencia de Ricardo Galeote, que va a venir a la próxima comisión. Ha podido haber un error de interpretación. Nada más, gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: Sí. Es que, de verdad, cuando yo pedí en la anterior comisión que comparecieran estos señores, consta en acta que se pedía ya con mi propia petición y que iban a comparecer. El punto número 2 dice *comparecencia*. La votación que acabamos de hacer es a futuro porque es cuando lo hemos planteado, anteriormente no se había votado nunca si comparecían o no, nunca. Por lo tanto, como nunca se había votado tenían que comparecer, y es a partir de hoy cuando hemos decidido en la junta de portavoces que se votaba, pero a partir de hoy para el futuro. Pero hoy no habría que votarlo, si acaso ustedes negáronosla al decidir que votamos, decidir hoy que no comparecía pero estando ya aquí, que no le dejaran comparecer, pero es que lo hemos decidido a partir de hoy, a partir de hoy, pero es que en el orden del día viene comparecencia de este señor, y no se había votado nunca hasta que hoy lo hemos decidido en la junta de portavoces. No es lógico que algo que decidimos hoy, hoy, tenga efecto cuando se convocó esta comisión que fue hace varios días. Es que no se había votado anteriormente. Lo veo completamente ilógico.

No queramos retorcer. Habrá habido un fallo, habrá habido una equivocación, habrá habido algo, pero no retorizamos los argumentos para llevar la razón quien la lleve, que me da lo mismo. El hecho claro es que hoy en el orden del día viene la comparecencia del señor Galeote y no está el señor Galeote, y el hecho claro es que a partir de hoy, según la junta de portavoces, vamos a tener que votar, a partir de hoy, si comparecen o no comparecen pero no la comparecencia de hoy, que ya estaba en el orden del día desde la anterior comisión. Eso es el hecho real.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Señora presidenta.

Yo le he dado la razón en que puede haber una diferencia de interpretación. Nosotros hemos interpretado que el señor Galeote, que sí debe comparecer y que admitimos esa comparecencia, que vamos a votar a favor y lo hemos señalado, debe de comparecer por tanto, pero hemos entendido que había que votar la comparecencia. Simplemente es un error de interpretación del propio oficio.

Dicho esto, el hecho en sí, lo que tendría relevancia es que no compareciera, pero como vamos a decir que sí, ¡oiga!, pues se ha cometido un error de interpretación, que puede ser de ustedes o puede ser nuestro, pero el caso es que lo hemos entendido de distinta forma; no creo que eso sea el motivo para, en fin, poner solo de manifiesto algo que parece tan grave, porque en realidad lo que se hace es pues que comparezca el mes que viene en la próxima Comisión (*en la intervención por error se dijo "comparecencia"*).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: A mí lo que me parece grave es que hayamos perdido el tiempo en venir a una comisión cuando no hay nada que hacer y nos tenemos que ir todos cuando tenemos tantas cosas que hacer. Es decir, me parece que esa es la gravedad. ¡Vaya comisión!

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Señora presidenta.

Este orden del día llevaba varios puntos. Por acuerdo, quiero señalar, el resto de los puntos no se van a tratar hoy no por un problema del Grupo Popular, no, un problema que entre todos hemos decidido que se posponga a la siguiente comisión. Luego estábamos citados para tratar exactamente, creo recordar, seis puntos. Por distintas razones, en las cuales también encaja el punto 1, 2, 3, 4 y 5, hemos tratado sólo el 1, que es aprobar el acta, y queda por terminar el punto 7, que también vamos a tratar. El resto, el resto, hemos acordado que se posponían. Luego no hemos hecho venir a los miembros de la comisión para nada, sino que han venido para tratar los puntos del orden del día que, por circunstancias, todos hemos decidido que...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: El punto número 2 que figura en el orden del día teníamos que llevarlo a efecto hoy. La votación que hemos quedado de acuerdo es a futuro.

El Director General de Contratación y Servicios, **don Óscar López Santos**: Es su opinión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: Pero lo que está escrito es comparecer no que votábamos; eso es para futuro.

La Presidenta: Vamos a ver. Vamos a dejar ya las opiniones porque llevamos mucho rato con ello, pero lo que está escrito y lo que todo el mundo estaba de acuerdo porque nadie ha protestado es que tenían que comparecer estos señores, no que votábamos la comparecencia, que son cosas diferentes.

Entonces, me alegra mucho que ocurran estas cosas porque parece ser que esta presidenta no es la única que se equivoca constantemente.

Pasamos al punto 7, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Por explicar por qué pasamos al punto 7. Señalar que, efectivamente, el punto 3, según ha manifestado la presidencia en la Junta de Portavoces, se retiraría a petición de doña Raquel López Contreras que no puede comparecer por encontrarse, según se nos ha manifestado, indispuesta. Es decir, que quedaría pospuesto para su sustanciación en la próxima comisión.

Y en relación con los puntos 4, 5 y 6 se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar, además de con los expedientes de los años 10, 11 y 12, también con los expedientes de los años 8 y 9, y por tanto también, analizada la cuestión, se ha decidido, efectivamente, incorporar los expedientes de los años 8 y 9 junto a estos tres, y llevar los cinco expedientes a la próxima comisión.

Por tanto, efectivamente, sí que estaríamos ahora ya en el punto 7.

Punto 3.- Expediente relativo al contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, del Centro Deportivo Municipal "La Almudena", año 2008 (180/2007/02993).

(Este punto no se sustancia en la presente sesión, dándose por reproducidas aquí las intervenciones que en relación al mismo se han efectuado en el precedente punto 2 del orden del día).

Punto 4.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2010/00442).

(Este punto no se sustancia en la presente sesión, dándose por reproducidas aquí las intervenciones que en relación al mismo se han efectuado en el precedente punto 2 del orden del día).

Punto 5.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2011/01272).

(Este punto no se sustancia en la presente sesión, dándose por reproducidas aquí las intervenciones que en relación al mismo se han efectuado en el precedente punto 2 del orden del día).

Punto 6.- Expediente relativo a la Instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental de diseño navideño de la ciudad de Madrid (300/2012/00780).

(Este punto no se sustancia en la presente sesión, dándose por reproducidas aquí las intervenciones que en relación al mismo se han efectuado en el precedente punto 2 del orden del día).

Punto 7.- Solicitud de información para la Comisión.

La Presidenta: ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez**: Sí, se formulará por escrito.

La Presidenta: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: Es que no estaba atento ahora. Dígame...

La Presidenta: Las solicitudes de información para la comisión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alberto Mateo Otero**: No, simplemente con la comparecencia del señor Galeote.

La Presidenta: Gracias. ¿Partido Popular?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Le doy la palabra a Óscar.

El Director General de Contratación y Servicios, **don Óscar López Santos**: Que en la comparecencia venga acompañada la posibilidad de explicar aquellos aspectos que se comentaron en la sesión anterior y que no hubo oportunidad de poder contestar. Muchas gracias.

La Presidenta: Entonces, ahora sí que se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintiocho minutos).